

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

> Ciudad de México, a 9 de agosto de 2017 Comunicado de Prensa DGC/261/17

DEMANDA OMBUDSMAN NACIONAL ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, PARA CONSOLIDAR RESPETO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOGRAR UNA CULTURA DE PAZ

 Luis Raúl González Pérez disertó sobre los aportes desde la ciencia, la ecología y el periodismo para alcanzar una paz sólida y duradera en el país

La atención integral a las víctimas de la violencia, de abusos y crímenes constituye una deuda y un requisito que debe atenderse para superar la coyuntura en que se requiere consolidar el respeto y vigencia de los derechos humanos y fortalecer el Estado Democrático de Derecho, para reencontrarnos como sociedad, reconciliarnos y sentar las bases para lograr una cultura de paz.

Así lo afirmó el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien subrayó que sólo así recuperaremos la convivencia pacífica entre las personas que la violencia, impunidad, corrupción, desigualdad y exclusión, entre otros fenómenos, nos han arrebatado.

Al participar en la Segunda Conferencia Anual Violencia y Paz: Diagnósticos y Propuestas para México, organizada por El Colegio de México (Colmex) y auspiciada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, señaló que toda política pública o acción que aspire a ser efectiva debe tomar en consideración la opinión de las víctimas, así como de periodistas y defensores de derechos humanos, que no necesitan medidas paliativas mediante declaraciones puramente formales o estructuras burocráticas inoperantes.

Al disertar sobre aportes desde la ciencia, la ecología y el periodismo para la construcción de una cultura de paz en México, González Pérez estuvo acompañado por Gustavo Vega, Secretario General del Colmex; Gerardo Esquivel, del Instituto Belisario Domínguez; Javier Velázquez Moctezuma, Director del Área de Neurociencias de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y Roberto Mercadillo, investigador de esa casa de estudios.

Puntualizó que en el contexto de violencia e inseguridad que enfrenta nuestro país en algunas regiones, el periodismo contribuye en la construcción de una cultura de paz, mientras se han recrudecido los ataques contra periodistas y comunicadores, que han adquirido relevancia especial por un alarmante e inusual aumento.

Ante representantes de las instituciones coorganizadoras e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, reunidos en el auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada" del Senado de la República, propuso generar una política pública integral de protección a

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



periodistas y defensores de derechos humanos, que propicie un entorno adecuado para el desarrollo de sus labores y les permita una protección real, digna y pertinente.

La violencia contra periodistas y comunicadores es una forma de censura, un desafío para la justicia que la sociedad reclama y un retroceso en el camino para la construcción de la paz; de ahí que se articulen y coordinen esfuerzos y capacidades para su abatimiento, pero, sobre todo, para su prevención con un compromiso real, eficiencia, pertinencia y dignidad, aseguró.

El Presidente de la CNDH destacó que la ciencia debe ser instrumento para la paz y vía para el desarrollo de los países y sociedades, así como medio para elevar el nivel y calidad de vida de las personas, por lo que esa disciplina y quienes la practican deben tener fines constructivos, sujetos a una ética humanista, que no atente o propicie que se atente contra las personas.

La ciencia –agregó— no debe destruir, no puede atentar contra la dignidad de las personas, su naturaleza, ni propiciar la destrucción, los abusos de poder o la violencia. En la medida en que se atiendan estos extremos, la ciencia no sólo es un instrumento, sino también una garantía de la paz.

Al referirse a la ecología, enfatizó que descuidar y degradar el medio ambiente tiene incidencia negativa en la calidad de vida de las personas, en tanto se vulneran distintos derechos humanos al generarse condiciones de subsistencia que, en caso de volverse crónicas y no emprenderse medidas para superarlas, pueden representar una forma de violencia indirecta contra quienes tienen que vivir bajo ellas.

La insalubridad –explicó— frecuentemente va aparejada de exclusión, marginalidad y discriminación, condiciones que son contrarias a las que propician el desarrollo y vigencia de derechos de las personas, que son las idóneas para un entorno de paz.

Finalmente, González Pérez puntualizó que, si aspiramos a que la paz sea duradera, debe trascender coyunturas y sustentarse en un verdadero compromiso por y para ella, que reconocido, legitimado y asumido por la sociedad, afiance en ella ese conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos, atacando sus raíces mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y Estados.